



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2717/2015
BITÁCORA: 29/G1-0101/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO SAN FELIPE HIDALGO EMILIANO ZAPATA 7 SAN FELIPE HIDALGO NANACAMILPA NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0608/2014 de fecha 10 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.090 Metros cúbicos rollo	1	224	224	13803802	13803802
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 0.557 Metros cúbicos rollo	1	225	225	13803803	13803803
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 13.502 Metros cúbicos rollo	2	226	227	13803804	13803805
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.600 Metros cúbicos rollo	1	228	228	13803806	13803806
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 24.792 Metros cúbicos rollo	3	229	231	13803807	13803809
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 19.833 Metros cúbicos rollo	5	232	236	13803810	13803814
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 0.833 Metros cúbicos rollo	1	237	237	13803815	13803815
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 0.666 Metros cúbicos rollo	1	238	238	13803816	13803816

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2717/2015
BITÁCORA: 29/G1-0101/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EEF/HCE/RGM

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

